

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN AL POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD
ROSARIO CASTELLANOS EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2 PARA UDUALC

Requisitos para la Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y proyecto deberán ir firmados.

- A. Acta de nacimiento con código QR;
- B. Identificación oficial con fotografía (preferentemente Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C. Número de identificación oficial.
- D. Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUAL.
- E. Título de licenciatura original o copia certificada escaneados por ambos lados;
 - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar una carta membretada y emitida por la institución responsable del trámite de titulación que corresponda, en la que se señale una fecha de entrega del título no mayor a seis meses. De no cumplir con la entrega del título de licenciatura al concluir su primer semestre, la persona estudiante acepta que esto causará baja definitiva.
- F. Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G. Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con comprobante de comprensión lectora al momento de realizar su registro, podrá adjuntar carta compromiso de entrega. De obtener un dictamen favorable, podrá entregarlo antes de finalizar el primer semestre, de no entregarla en tiempo y forma, causará baja definitiva;

- H. Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en cambio climático, biodiversidad, ciencias ambientales y sustentabilidad, extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I. Un proyecto de trabajo terminal acorde con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (revisar las líneas en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores, 7 Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J. Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el proyecto de trabajo terminal enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K. Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L. Presentarse a entrevista en línea con el Comité evaluador (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
- M. Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.

Requisitos para la Maestría en Derecho Indígena

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y proyecto deberán ir firmados.

- A) Acta de nacimiento con código QR;
- B) Identificación oficial con fotografía (preferentemente Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C) Número de identificación oficial.
- D) Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUAL.
- E) Título de licenciatura original o copia certificada escaneados por ambos lados;
 - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar una carta membretada y emitida por la institución responsable del trámite de titulación que corresponda, en la que se señale una fecha de entrega del título no mayor a seis meses. De no cumplir con la entrega del título de licenciatura al concluir su primer semestre, la persona estudiante acepta que esto causará baja definitiva.
- F) Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G) Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés o lengua de alguna comunidad originaria.
 - 1. Para inglés, el comprobante deberá tener una vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN,

- TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con comprobante de comprensión lectora al momento de realizar su registro, podrá adjuntar carta compromiso de entrega. De obtener un dictamen favorable, podrá entregarlo antes de finalizar el primer semestre, de no entregarla en tiempo y forma causará baja definitiva;
2. Para la lengua de alguna comunidad originaria, la persona aspirante tendrá que entregar una carta emitida por la autoridad máxima de su comunidad, donde certifique que cuenta con las habilidades necesarias para la comprensión de la lengua originaria mencionada. En caso de no contar con este documento al momento de realizar su registro, podrá adjuntar una carta compromiso de entrega. De obtener un dictamen favorable, podrá entregarla antes de finalizar el primer semestre, de no entregarla en tiempo y forma, causará baja definitiva;
- H) Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en Antropología Jurídica, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Derechos Humanos o cualquier disciplina afín a las Ciencias Sociales, con experiencia en los Derechos Humanos y/o Derechos Indígenas, con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I) Un proyecto de trabajo terminal acorde con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (revisar las líneas en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores, 7 Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J) Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el proyecto de trabajo terminal enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;

- K) Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L) Presentarse a entrevista en línea con el Comité evaluador (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
- M) Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.

Requisitos para la Maestría en Territorio y Memoria Histórica

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y proyecto deberán ir firmados.

- A) Acta de nacimiento con código QR;
- B) Identificación oficial con fotografía (preferentemente Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C) Número de identificación oficial.
- D) Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUAL.
- E) Título de licenciatura original o copia certificada escaneados por ambos lados;
 - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar una carta membretada y emitida por la institución responsable del trámite de titulación que corresponda, en la que se señale una fecha de entrega del título no mayor a seis meses. De no cumplir con la entrega del título de licenciatura al concluir su primer semestre, la persona estudiante acepta que esto causará baja definitiva.
- F) Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);

- G) Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés o lengua de alguna comunidad originaria.
1. Para inglés el comprobante deberá tener una vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con comprobante de comprensión lectora al momento de realizar su registro, podrá adjuntar carta compromiso de entrega. De obtener un dictamen favorable, podrá entregarlo antes de finalizar el primer semestre, de no entregarla en tiempo y forma, causará baja definitiva;
 2. Para la lengua de alguna comunidad originaria, la persona aspirante tendrá que entregar una carta emitida por la autoridad máxima de su comunidad, donde certifique que cuenta con las habilidades necesarias para la comprensión de la lengua originaria mencionada. En caso de no contar con este documento al momento de realizar su registro, podrá adjuntar una carta compromiso de entrega. De obtener un dictamen favorable, podrá entregarla antes de finalizar el primer semestre, de no entregarla en tiempo y forma, causará baja definitiva;
- H) Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en Ciencias Sociales y Humanidades o en su caso, participación en procesos de gobernanza, defensa de derechos colectivos, comunalidad y territorialidad de grupos culturalmente diversos, con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I) Un proyecto de trabajo terminal acorde con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (revisar las líneas en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores, 7 Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y

- Referencias con formato APA 7ª edición.
- J) Carta de autoría con firma autógrafa, indicando que el proyecto de trabajo terminal enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K) Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L) Presentarse a entrevista en línea con el Comité evaluador (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
- M) Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.

Requisitos para la Maestría en Políticas Públicas e Interculturalidad

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y proyecto deberán ir firmados.

- A) Acta de nacimiento con código QR;
- B) Identificación oficial con fotografía (preferentemente Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C) Número de identificación oficial.
- D) Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUALC.
- E) Título de licenciatura original o copia certificada escaneados por ambos lados;
 - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar una carta membretada y emitida por la institución responsable del trámite de titulación que corresponda, en la que se señale una fecha de entrega del título no mayor a seis meses. De no cumplir con la entrega del título de licenciatura al concluir su primer semestre, la

persona estudiante acepta que esto causará baja definitiva.

- F) Constancia oficial de calificaciones de nivel licenciatura con promedio mínimo de siete (7.0);
- G) Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés o lengua de alguna comunidad originaria.
1. Para inglés el comprobante deberá tener una vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con comprobante de comprensión lectora al momento de realizar su registro, podrá adjuntar carta compromiso de entrega. De obtener un dictamen favorable, podrá entregarlo antes de finalizar el primer semestre, de no entregarla en tiempo y forma, causará baja definitiva;
 2. Para la lengua de alguna comunidad originaria, la persona aspirante tendrá que entregar una carta emitida por la autoridad máxima de su comunidad, donde certifique que cuenta con las habilidades necesarias para la comprensión de la lengua originaria mencionada. En caso de no contar con este documento al momento de realizar su registro, podrá adjuntar una carta compromiso de entrega. De obtener un dictamen favorable, podrá entregarla antes de finalizar el primer semestre, de no entregarla en tiempo y forma, causará baja definitiva;
- H) Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en Ciencias Sociales, las Ciencias Políticas y campos afines, trabajando procesos de diseño, gestión, implantación y evaluación de políticas públicas y procesos de defensa de derechos humanos y de los pueblos indígenas., con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I) Un proyecto de trabajo terminal acorde con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (revisar las líneas en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores, 7 Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;

- Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.
- J) Carta de autorización con firma autógrafa, indicando que el proyecto de trabajo terminal enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K) Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L) Presentarse a entrevista en línea con el Comité evaluador (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
- M) Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.

Requisitos para el Doctorado Ciencias de la Sustentabilidad

Para realizar el registro, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Adjuntar por separado todos los documentos que a continuación se enlistan. Los originales deben ser escaneados por ambos lados con una resolución máxima de 2 MB cada uno y se deberán enviar en formato PDF. Cartas, CV y proyecto deberán ir firmados.

- A) Acta de nacimiento con código QR;
- B) Identificación oficial con fotografía (preferentemente Pasaporte. NO se aceptan licencias de conducir).
- C) Número de identificación oficial.
- D) Carta de la Institución a la que pertenece y que forme parte de la UDUALC.
- E) Título de maestría original o copia certificada, escaneados por ambos lados;
 - i. Para el caso de estudios realizados en el extranjero, deberán tramitar, de forma previa, la autenticación o apostilla referida en la Convención de la Haya y en su caso, la traducción simple correspondiente. En caso de ingreso debe realizar los trámites de revalidación de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en el primer año del posgrado.
 - ii. Para el caso de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional y de no contar aún con el título de licenciatura, deberá presentar una carta

membretada y emitida por la institución responsable del trámite de titulación que corresponda, en la que se señale una fecha de entrega del título no mayor a seis meses. De no cumplir con la entrega del título de licenciatura al concluir su primer semestre, la persona estudiante acepta que esto causará baja definitiva.

- F) Constancia oficial de calificaciones de nivel maestría con promedio mínimo de siete (7.0);
- G) Comprobante de comprensión lectora del idioma inglés con vigencia señalada por la Institución que la expide o con no más de 5 años de expedición (UNAM, IPN, TOEFL-IBT 20, IELTS 6.0 o de cualquier otra institución certificada). En caso de no contar con comprobante de comprensión lectora al momento de realizar su registro, podrá adjuntar carta compromiso de entrega. De obtener un dictamen favorable, podrá entregarlo antes de finalizar el primer semestre, de no entregarla en tiempo y forma, causará baja definitiva;
- H) Curriculum vitae que refleje el conocimiento o experiencia en áreas afines en sustentabilidad, al cambio global, la gestión territorial o bien las tecnologías ad hoc que le permita identificar problemáticas y posibles alternativas para transitar hacia la sustentabilidad con una extensión máxima de cinco cuartillas, letra Arial 11, interlineado 1.5;
- I) Un proyecto de trabajo terminal acorde con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (revisar las líneas en la convocatoria) enfocado a una problemática en la Ciudad de México. Con extensión máxima de 10 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5 en formato PDF, firmado por la persona aspirante (Este protocolo será evaluado tomando en cuenta los criterios siguientes: 1. Relevancia; 2. Pertinencia; 3. Coherencia; 4. Viabilidad técnica; 5. Viabilidad económica; 6. Indicadores, 7 Impacto). Asimismo, deberá contener los apartados siguientes:
- Datos de la persona aspirante: nombre completo, programa de posgrado que solicita y línea de investigación en la que inscribe el protocolo;
 - Título de la propuesta de investigación;
 - Introducción: antecedentes y marco conceptual;
 - Planteamiento del problema: pregunta de investigación, objetivos y justificación;
 - Propuesta metodológica;
 - Cronograma por semestre e índice tentativo; y
 - Referencias con formato APA 7ª edición.

- J) Carta de autorización con firma autógrafa, indicando que el proyecto de trabajo terminal enviado para evaluación es inédito y original. Esta carta será descargada desde la plataforma de registro;
- K) Carta de exposición de motivos en formato libre, con firma autógrafa, que refleje el conocimiento del plan de estudios, su disposición de tiempo y compromiso para cursar el programa de posgrado, máximo 2 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5;
- L) Presentarse a entrevista en línea con el Comité evaluador (recibirá un correo en la dirección electrónica que usó para el registro, mantenerse pendiente de la bandeja de entrada y de la de correo no deseado o spam);
- M) Contar con una cuenta de correo electrónico vigente, personal e intransferible y de uso exclusivo del interesado, la cual sea consultada constantemente, para recibir notificaciones del proceso de ingreso al Posgrado.